

263649



263649

-B4ND-1

CERTIFICADO DE ADICION

a la patente de invencion nº 242 353, concedida por "Maquina transportable enderezadora de varillas y tubos", a don Eduardo URRUZOLA VITORIA, de nacionalidad española y residente en Tolosa (Guipuzcoa), Avenida de Zumalacarrégui, sin numero, (Talleres Mecánicos", que ha de recaer por

MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL

Nº 242 353.

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

La práctica y los estudios convenientes, que se han hecho sobre la máquina transportadora y transportable, enderezadora de varillas y tubos, que dio lugar a la patente de invencion, del que solicita esta adicion, ha creado una serie de mejoras, en beneficio de la máquina y del usuario, que le hacen acreedora de este privilegio que ahora se solicita.

5.

- dos -

263049



10.

Una de las principales mejoras, consiste en que a la entrada de la varilla o tubo, lleva unos rodillos verticales y otros horizontales, con el fin de que la varilla no gire, sino que vaya penetrando paulatinamente, y dichos rodillos horizontales, portan unos resortes movidos por una palanca de mano, que con su accionamiento, se abren o cierran, para poder dar paso a la varilla o tubo, e impedir que en su penetración gire.

15.

20.

Los rotores de giro y de enderezar, estan colocados oblicuamente y su desplazamiento es lateral, llevando éstos rotores unos casquillos de acero montados sobre rodamientos, con sus correspondientes retenes de grasa. Este movimiento lateral, sirve para facilitar el reglaje para enderezamiento, según sea el diámetro de la varilla o tubo a enderezar. Asimismo lleva a la entrada y salida de los rotores y colocados sobre el cuerpo de la propia máquina, unas boquillas-guías montados sobre rodamientos, con sus retenes de grasa.

25.

30.

Ademas no es necesario los rodillos iniciales de arrastre, de la varilla o tubo, a la entrada de la máquina, sino que los rodillos de arrastre, que estan colocados a la salida verifican ésta operación.

35.

Otras ventajas, se observaran a medida que en esta descripción, se citen en relacion, con las figuras del plano, en que la I, representa la máquina vista de frente, la II, de costado, la III es un corte en sección del mecanismo de giro y arrastre de la varilla.

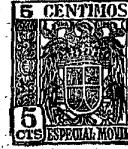


263049

La varilla IV, detalla parcialmente un rotor, con su casquillo y rodamiento y retenes de grasa.

40. El funcionamiento es como sigue: En la parte izquierda de la máquina enderezadora, 1- se coloca el rollo de varilla o tubo, y el extremo o punta del mismo 2- se introduce entre los rodillos verticales 3- y los rodillos horizontales 4- abriendo previamente éstos por medio de la palanca de mano 5- que acciona sobre los resortes recuperadores 6- colocado el extremo de la varilla, se cierran éstos rodillos de forma que éstos arrastren a la varilla e impidiendo que gire y seguidamente la punta de aquella, la introducimos en la boquilla de entrada 7- y de éste a través de los casquillos de acero 8- (montados sobre rodamientos 9- con retenes de grasa 10-) de los rotores 11- que están colocados oblicuamente y tiene asimismo movimiento lateral cuyo movimiento sirve para facilitar el reglaje según sea el diámetro de la varilla o tubo, así como el enderezamiento de los mismos, por lo tanto, el extremo o punta se introduce por los casquillos 8- de los rotores 11- en su recorrido, pasa por otra boquilla 12- la punta 2- después de atravesar los rotores citados, y dicha boquilla, está a la salida del cuerpo de la máquina, y de ésta a los rodillos de arrastre 15-.

60. Puesto en marcha el motor eléctrico 16, la polea 17- pone en movimiento a la polea de giro del rotor 18- así como también a la polea que pone en movimiento



- cuatro

263049

65. el fin-fin 19- y éste a su vez a la corona 20- así como a los engranes gemelos 21- y a los rodillos de arrastre 15- y al mismo tiempo que la varilla va avanzando se va enderezando al pasar por los rotores 11- que están montados oblicuamente y tienen desplazamiento lateral.

70. A la salida de la máquina y fuera de ella se coloca el tope a la longitud deseada y cuando el extremo de la varilla o punta llega a dicho tope, la tijera accionada por el operario, los corta a la misma medida.

75. **V e n t a j a s :** Son varias e importantes:

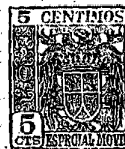
80. 1^a- La máquina es transportable al pie de obra.
2^a- Mando sumamente sencillo y lo puede manipular cualquier operario, aun profano en la materia.
3^a- El rotor lleva una escala graduada para indicar su desplazamiento lateral, según sea el diámetro de la varilla a enderezar.
4^a- Con un solo motor se pone en movimiento la totalidad de la máquina.
5^a- A la entrada del cuerpo de la máquina están colocados dos rodillos verticales y otros dos horizontales, para que la varilla en su penetración, arrastrado por los rodillos, avance pero no gire.
85. 6^a- Los rodillos horizontales llevan unos resortes accionados por palanca para poderlos separar y facilitar la entrada de la varilla o tubo.
90. 7^a- Los rotores están colocados oblicuamente y su desplazamiento es lateral, según sea el diámetro de la varilla a enderezar.



- cinco -

265549

95. 8^a- Estos tores llevan casquillos de acero montados sobre rodamientos y sus retenes de grasa.
- 9^a- A la salida y entrada del cuerpo de la máquina están colocadas unas boquillas guías montadas sobre rodamientos y sus respectivos retenes de grasa.
- 10^a- No lleva rodillos iniciales de arrastre.
100. Las mejoras introducidas en ésta máquina, tienen una estructura sencilla, no obstante lo cual funciona con toda eficacia, motivo por el cual se desea protegerla, con un privilegio de explotación, que evite fáciles imitaciones.
105. Los materiales, formas, tamaño, y disposición de sus elementos serán susceptibles de variación, siempre que ésta no suponga una alteración en la esencialidad del invento,
110. Los términos en que se ha redactado ésta memoria, deberán ser tomados en sentido amplio, no en el limitativo, y descrito suficientemente en la misma, las mejoras, se detallan de novedad en España y sus Posesiones, por la siguiente
- NOTA DE REIVINDICACIONES.
115. PRIMERO: Por mejoras introducidas en la patente principal n^o 242 353, que se refiere a una máquina transportable enderezadora de varillas y tubos, caracterizadas porque a la entrada de la máquina, se han colocado dos rodillos verticales y otros dos horizontales,
120. para que la varilla o tubo, en su penetración arrastrada por los rodillos de arrastre, avancen pero no giren. y al mismo tiempo los dos rodillos horizontales, llevan unos resortes recuperadores, que al ser accionados, por una palanca de mano y al accionar esta, se separan para
125. facilitar la entrada de la varilla y se recuperan a su



263049

a su posición inicial por medio de los resortes, al dejar de accionar aquella.

130. SEGUNDO: Por mejoras introducidas en la patente principal nº 242 353, que se refiere a una máquina transportable enderezadora de varillas y tubos, caracterizadas además porque a la entrada y salida del cuerpo de la máquina, están colocadas unas boquillas de entrada y salida de la varilla o tubo, las cuales llevan boquillas de acero, montadas sobre rodamientos, con sus correspondientes retenes de engrase.

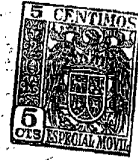
135. TERCERO: Por mejoras introducidas en la patente principal nº 242 353, que se refiere a una máquina transportable enderezadora de varillas y tubos, caracterizadas además porque los rotores están montados entre la salida de las boquillas guías de entrada y salida y montados oblicuamente, con movimiento lateral, según el diámetro de la varilla a enderezar, con casquillos de acero y montados aquellos, con rodamientos, y retenes de grasa, llevando una escala graduada, para indicar el desplazamiento, según el diámetro de la varilla o tubo a enderezar.

140. CUARTO: Por mejoras introducidas en la patente principal nº 242 353, relativa a máquina transportable enderezadora de varillas o tubos, caracterizadas además, porque con un solo motor, se pone en movimiento la totalidad de la máquina.

145. QUINTO: Por "Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 242 353".

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien

- siete -



155. especificados.

263.49

La presente memoria, consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, a la que se une, otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprensión del invento.

160. Madrid, a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.

Por autorización de

Don Eduardo Urruzola Vitoria,

164.-

E. Rodríguez de Rivas,

E/ND-Ic.

FIG. I

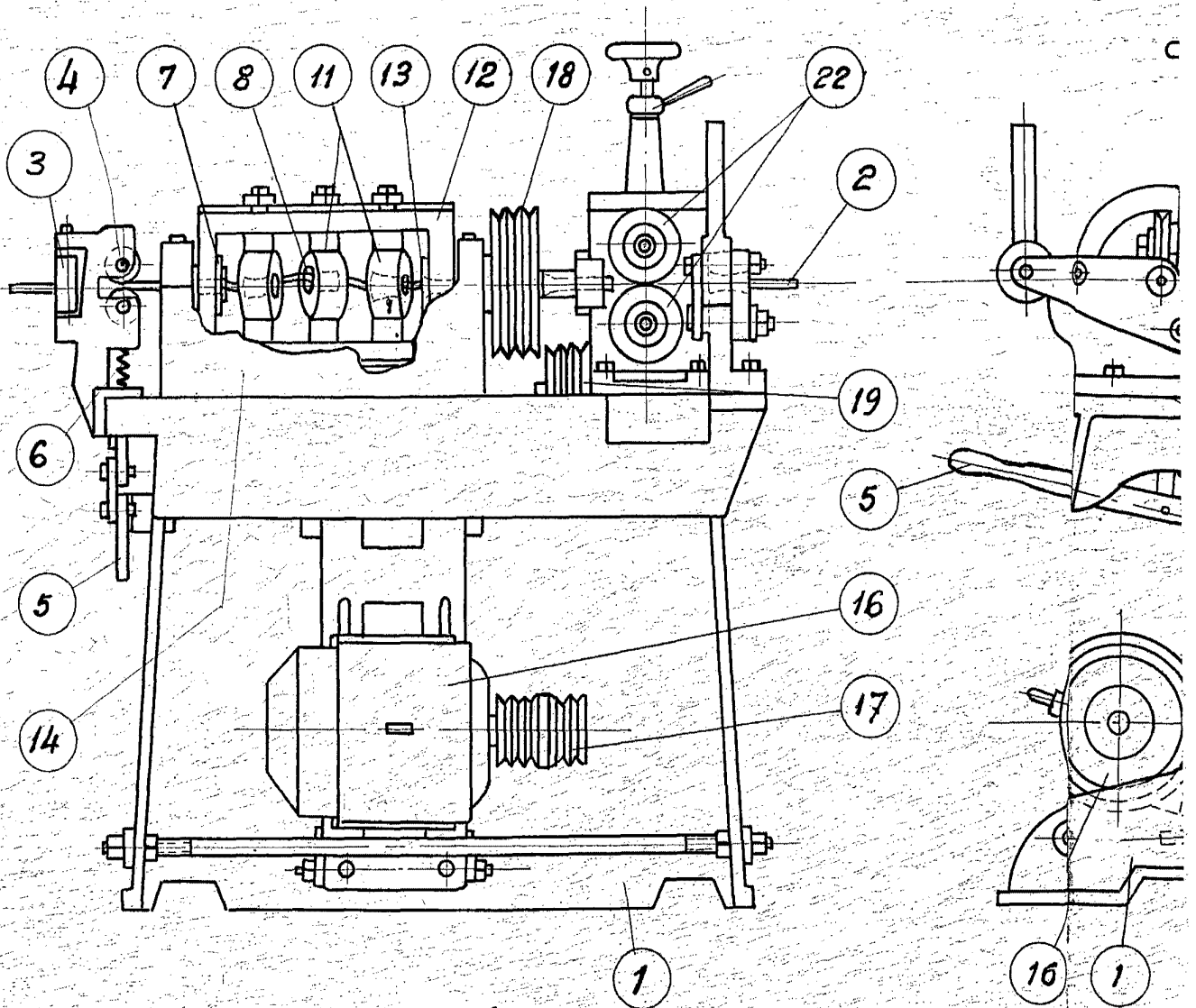


FIG. IV

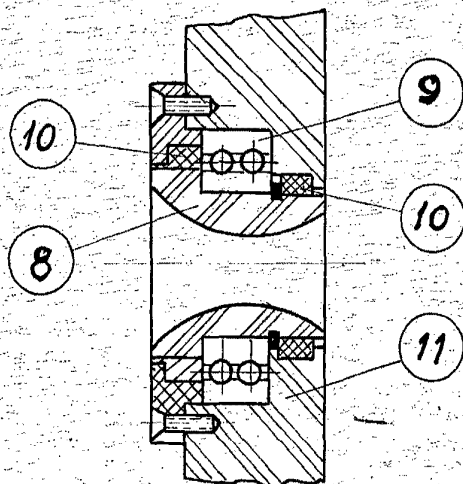


FIG. II

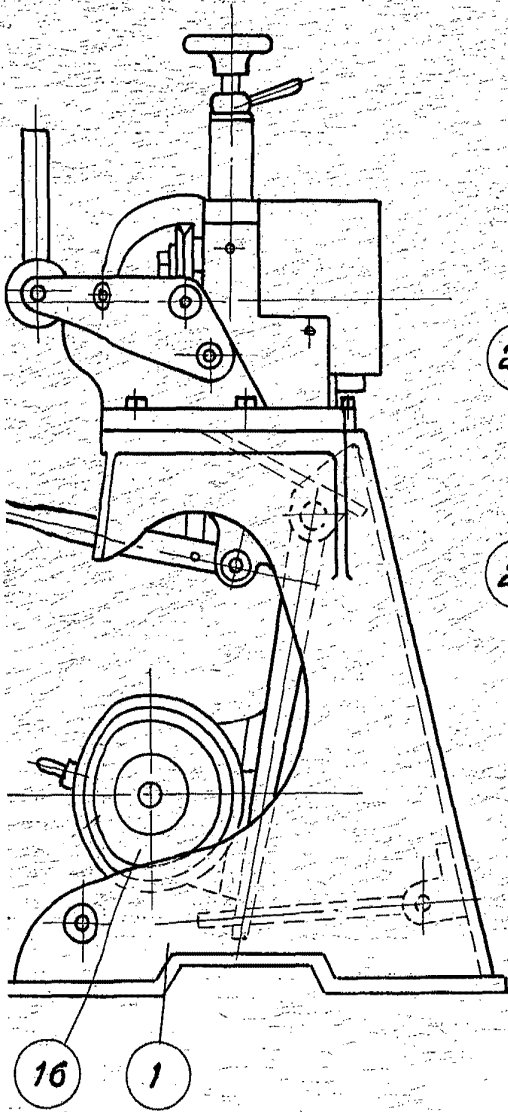
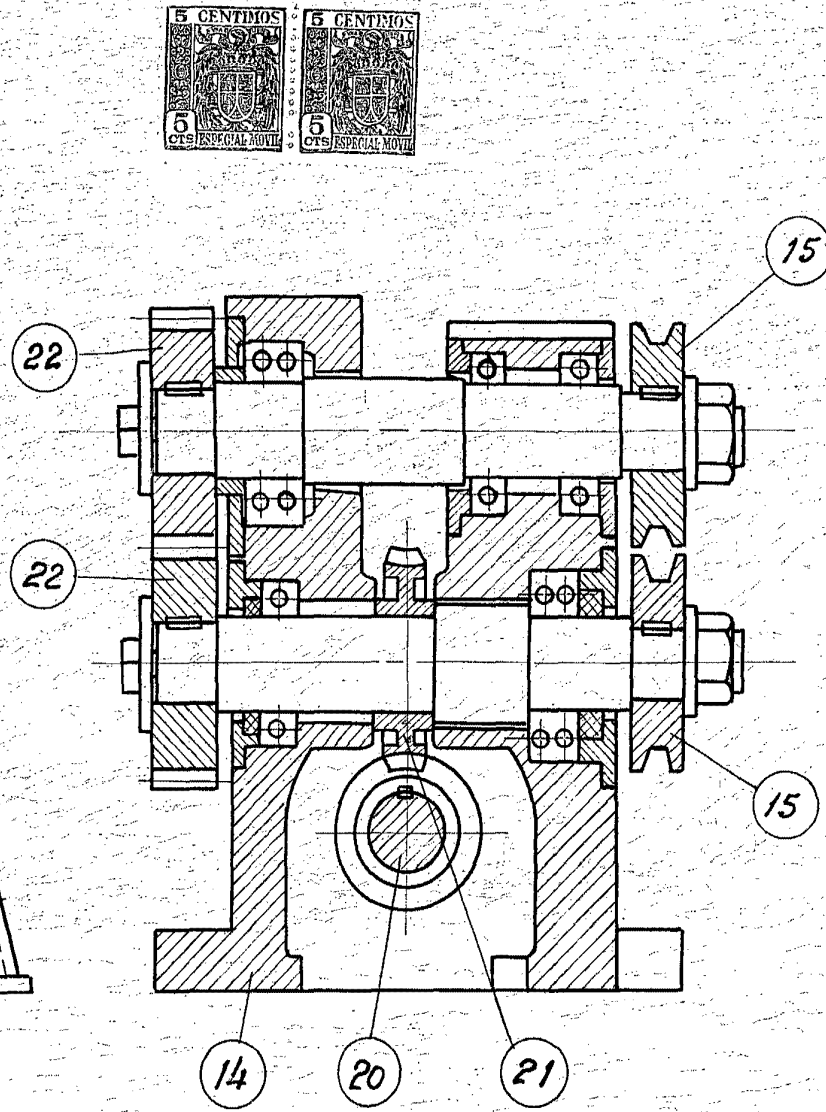


FIG. III



San Sebastian 12 Octubre 1960

C. RODRIGUEZ DE ROYAS
P. D.